



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00011002-003-08, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, UBICADO EN: AVENIDA CIRCUNVALACIÓN S/N, ESQUINA TABIQUEROS, COLONIA AMPLIACIÓN VEINTE DE NOVIEMBRE, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15300, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día ocho de octubre de dos mil ocho, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Edificios, sita en Avenida Arcos de Belén número setenta y nueve, tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para celebrar la junta de aclaraciones de los siguientes licitantes de cuyas representaciones Legales y firmas aparecen en este documento: **ASESORIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS MEXICO, S.A. DE C.V. y CORPORATIVO VBR, S.A. DE C.V.** y los siguientes servidores públicos, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, no se presentaron y con la participación del Ing. Artemio Melquiades Flores, Jefe de mantenimiento de la Dirección General de Television Educativa.-----

Preside el acto con fundamento en la designación realizada mediante oficio número: 712/0177/08 de fecha 12 de mayo de 2008, el Ing. Manuel Vélez Ladrón de Guevara, Director de Edificios en nombre y representación de la Secretaría de Educación Pública; y en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento en lo que no se oponga a la Ley mencionada, realizándose de la siguiente manera:-----

LA DIRECCION DE EDIFICIOS ACLARA QUE:

- 1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 22 de su Reglamento, y la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2008, la asistencia a la junta es optativa y será la única instancia para solicitar aclaraciones a estas bases y sus anexos por los licitantes que comprueben el pago de las presentes bases.-----
- 2.- Se deberán presentar 10 minutos antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.-----
- 3.- Deberán firmar autógrafamente todos los documentos de su proposición en todas sus páginas, (no rubrica).-----
- 4.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán hacerlo de acuerdo a los lineamientos y normatividad de la **S.F.P.**---
- 5.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán incorporar en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica certificado ante la Secretaría de la Función Pública (**antes SECODAM**).-----
- 6.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán presentar su proposición conforme a lo estipulado en las bases motivo de este procedimiento.-----
- 7.- Cuando presenten sus propios formatos, estos deberán contener la información mínima solicitada por la Secretaría de Educación Pública, anexando, los proporcionados por esta Secretaría firmados.-----
- 8.- No omitan oficios, minutas, etc., en su propuesta.-----
- 9.- Identifiquen bien el sobre de su proposición y lo cierren en forma segura.-----

- 10.- Las proposiciones que sean enviadas por medios remotos de comunicación vía electrónica, el sobre será generado mediante el programa de computo que haya sido entregado ante la Secretaría de la Función Pública.-----
- 11.- Deberán presentar en la apertura técnica la documentación solicitada en el punto 20.1 de las bases, y la documentación adicional solicitada en sobre por separado, o en el sobre de la proposición.-----
- 12.- En caso de que las proposiciones no sean presentadas por la persona física o el representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple otorgando poder para esto debiendo firmar el representante legal y quien recibe el poder anexando las identificaciones oficiales de ambas en original y copia fotostática. -----
- 13.- En caso de que la participación sea vía electrónica, los documentos solicitados en el punto 20.1 deberán ser remitidos por dicho medio.-----
- 14.- En el punto 20.1, inciso “c” de las bases, la presentación de la copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2007.-----
- 15.- El plazo de ejecución para la presente Licitación será de 55 días naturales, la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 05 de noviembre de 2008.-----
- 16.- El período de presentación de estimaciones será con una periodicidad no mayor de un mes.-----
- 17.- La Secretaría de Educación Pública proporcionará el agua y la energía eléctrica durante la ejecución de los trabajos.-----
- 18.- En caso de que exista alguna aclaración en la descripción del concepto del catalogo original, se deberá incorporar dicha aclaración al final de la descripción del concepto en el catálogo y en el análisis de precios unitarios correspondiente, marcándola con un asterisco (*).-----
- 19.- En caso de requerirse acarreo fuera de la obra, la distancia para el tiro de material producto de excavación o demolición será verificada conjuntamente por el contratista y la supervisión al inicio de la obra.-----
- 20.- De conformidad al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de agosto de 2000, y las bases de concurso de este procedimiento, los participantes podrán optar por presentar sus inconformidades a través de medios remotos de comunicación electrónica.-----
- 21.- De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril del año 2004; el licitante ganador deberá presentar, previo a la firma del contrato, escrito original mediante la cual declare; bajo protesta de decir verdad ante la Secretaría, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o por los proveedores involucrados en el proyecto de que se trate, para efectos de desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento. El contratista deberá indicar además, que tanto él como sus correspondientes proveedores, se comprometen, a dar aviso a la Secretaría de Gobernación en un término de 15 días contados a partir de la fecha en que tengan conocimiento de cualquier circunstancia que altere o pueda modificar las condiciones migratorias a las que se encuentra sujeto cualquier empleado de nacionalidad extranjera a su servicio, obligándose a sufragar los gastos que originen la expulsión del extranjero de que se trate, cuando la Secretaría así lo ordene, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Población.-----
- 22.- Se sugiere a los licitantes que para una mejor conducción del procedimiento sus proposiciones se presenten con todos y cada una de sus páginas foliadas y en carpetas lefort, esto sin ser motivo de descalificación.-----

- 23.- Se les informa a los licitantes que para la ejecución de los trabajos no se otorgará anticipo alguno de acuerdo a lo estipulado en el punto 7 de las bases de concurso y el punto 8 de la convocatoria de este procedimiento.-----
- 24.- Cuando el licitante oferte descuentos en los costos de materiales, en porcentajes mayores al 20% de los costos de mercado, deberá anexar carta compromiso del proveedor o fabricante que respalde los descuentos, indicando el nombre y cargo del personal que autoriza dichos descuentos, debiendo anexar estos como parte del documento AE-2.-----
- 25.- Cuando el licitante opte por presentar productos similares a los especificados en la descripción del concepto, se entenderá por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio de la marca señalada como referencia, debiendo anexar las fichas técnicas correspondientes, en el documento AE-2.-----
- 26.- En el concepto clave 43 deberá incluir resguardo y mantenimiento hasta su entrega al usuario.-----
- 27.- En el concepto clave 92 se elimina de la descripción “. . .reforzando con esquineros metalicos los vértices expuestos a daño, en juntas frias (consecutivas) interponer placas de poliestiereno en tiras de 3 ½ “ x 2.40 m.”.-----
- 28.- En el concepto clave 107 eliminar de la descripción del concepto el texto “suministro, colocación y pruebas de gabinete para hidrante, fabricación con lamina cal. 22 con puerta y chapa, acabado rojo esmalte, tipo sobreponer incluye manguera tipo industrial tejido poliéster y recubrimiento interior de neopreno de 2” de diámetro y 30 m. de longitud, válvula de globo angular de 2” y deberán considerar la dimensión del gabinete de 21 x 85 x 88 cm., en lamina cal. 22.-----
- 29.- En los conceptos claves 108, 109, 110, 111, 112, 113, deberán considerar las soldaduras necesarias.-----
- 30.- En el concepto clave 132 dice: “... para tubo de 32 x 25 mm.”; debe decir: “... para tubo de 32 y 25 mm.”.-----
- 31.- En el concepto clave 159 dice: “...Perno Hilti de 14” “; debe decir: “...Perno Hilti de 1/4”.-----
- 32.- En el concepto clave 160 deberán considerar una longitud de varilla de 80 cm. Promedio.-----
- 33.- En el concepto clave 177 deberán considerar la descripción del concepto clave 176 pero con dimesión de 1.20 x 2.44m.-----
- 34.- Se entrega 17 copias conteniendo planos y croquis, mismo que deberá de entregarse en el documento AT-11 debidamente sellado y firmado como manifestación de conocer el contenido del mismo.-----
- 35.- Se verificó con el sistema Compranet si existían preguntas por este medio y nos indico que no existía pregunta alguna.-----
- No habiendo asunto que tratar, a pregunta expresa de quién preside el acto, estos manifiestan su conformidad con lo tratado, se da por terminado el acto, así mismo se les informa que **la presentación de proposiciones y la apertura de la propuesta será el día y la hora estipulados en las bases motivo de este procedimiento**, en este mismo lugar.-----
- Se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las 12:40 horas del día de su inicio procediendo a firmarla todos los participantes al acto entregándoseles copia a cada uno de la misma.-----

POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

